



**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

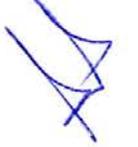
**TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL 29 DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON PREVIA CONVOCATORIA, LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, LA CUAL, SE CONVOCÓ BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA; 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA; 4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014; 5. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.; 6. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DEL MISMO CAPÍTULO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014. 7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE CAPÍTULOS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.; 8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL CMAEM. 9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUOTAS Y TARIFAS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ESCOLARES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS. 10. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2012 Y AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN. 11. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 (POA). 12. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE MONTO DE PAGO DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTACADA TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR DOCENTES CON TRAYECTORIA, SIN DOCUMENTOS ACADÉMICOS. 13. PRESENTACIÓN Y SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL RECTOR DEL CMAEM INICIE LOS TRÁMITES DE SU REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES; 14. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS; 15. ASUNTOS GENERALES, 16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PASE DE LISTA.**  
**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.** INICIAMOS LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS LES DOY LA BIENVENIDA. GRACIAS VENGO EN CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y PRESIDENTA DE LA JUNTA,



**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



QUE ES COMO TODOS USTEDES SABEN LA SECRETARIA DE CULTURA CRISTINA FAESLER BREMER. Y LE PIDO AL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE ASISTENCIA.

**INTERVIENE EL ING. HECTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PROCEDO AL PASE DE LISTA**

<b>LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ</b> REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO	PRESENTE
<b>LIC. DIANA BELEM SÁNCHEZ MARTÍNEZ</b> REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	PRESENTE
<b>ING. HÉCTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ</b> REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO	PRESENTE
<b>C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ</b> REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTE
<b>C.P. CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ PURECO</b> REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	PRESENTE
<b>MTRO. JORGE CÁZARES CAMPOS</b> CIUDADANO MORELENSE DE RECONOCIDA TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES	AUSENTE
<b>MTRO. FRUCTUOSO GARCÍA RODRÍGUEZ</b> CIUDADANO MORELENSE DE RECONOCIDA TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES	AUSENTE
<b>MTRO. LUIS LAVAT GUINEA</b> RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTE
<b>C.P. SUSANA PÉREZ RODRÍGUEZ</b> COMISARIA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTE


**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

**INTERVIENE EL ING. HECTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE SIETE INTEGRANTES DE NUEVE, CINCO CON VOZ Y VOTO, Y DOS CON VOZ, PERO SIN VOTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN.

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** ESTA PRESIDENCIA DECLARA QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, LES PIDO SE SIRVAN MANIFESTARME SU CONFORMIDAD CON LA RATIFICACIÓN LEVANTANDO LA MANO.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** SI ME PERMITEN, QUIERO SOLICITAR A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, AUTORIZACIÓN PARA QUE PERMANEZCAN EN EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EL MTRO. DENIS AMDERSSON MOSCOSO LÓPEZ SECRETARIO PARTICULAR, LA C.P. ATALA REYES HERNÁNDEZ DIRECTORA DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS, LA LIC. AURORA NAVARRETE SOSA DIRECTORA JURÍDICA Y EL C. JOSÉ LUIS ACOSTA VEGA JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TODOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-**EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO CUAL LE PIDO AL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDA A SU LECTURA.

**INTERVIENE EL ING. HECTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** PROCEDO A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, SI ALGUIEN DESEA INCORPORAR ALGÚN PUNTO O MODIFICAR EL MISMO SÍRVANSE MANIFESTARLO HACIENDO USO DE LA VOZ.

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** SI, A MI ME GUSTARIA HACER UNA MODIFICACIÓN EN EL PUNTO NÚMERO DOCE PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE FORMA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE MONTO DE PAGO DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTACADA TRAYECTORÍA ARTÍSTICA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE DEN CLASES DE LICENCIATURA.

**INTERVIENE EL ING. HECTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** LE INFORMÓ SEÑORA PRESIDENTA DE ESTA MODIFICACIÓN QUE SOLICITA EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE SEA SOMETIDA A VOTACIÓN.

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. GRACIAS.

**CMAEM/A-1/SO33A/29-04-14  
TERCER PUNTO  
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN LA MODIFICACIÓN A EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014;
5. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014;
6. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DEL MISMO CAPÍTULO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014;
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE CAPÍTULOS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014;

*(Handwritten signatures in blue ink)*



**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL CMAEM.
9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUOTAS Y TARIFAS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ESCOLARES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.
10. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2012 Y AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN.
11. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 (POA);
12. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE MONTO DE PAGO DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTACADA TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE DEN CLASES DE LICENCIATURA;
13. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL RECTOR DEL CMAEM INICIE LOS TRÁMITES DE SU REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES.
14. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS;
15. ASUNTOS GENERALES,
16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014.**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014. Y QUE SI ESTÁN DE ACUERDO OBVIAMOS SU LECTURA TODA VEZ QUE LA MISMA LES FUE ENVIADA EN LA CONVOCATORIA PARA SU REVISIÓN.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD**

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

**INTERVIENE EL ING. HECTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SEÑORA PRESIDENTA INFORMO A USTED QUE SE HA DISPENSADO LA LECTURA DEL ACTA EN COMENTO.**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL CONTENIDO DEL ACTA SEÑALADA FAVOR DE MANIFESTARLO, DE NO SER ASÍ, LA SOMETO A VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL CONTENIDO DEL ACTA, SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. GRACIAS.**

**CMAEM/A-2/SO33A/29-04-14  
CUARTO PUNTO**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014.**

**ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, APRUEBAN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 26 DE FEBRERO 2014.**

**LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ACUERDO QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES QUE INTEGRAN EL SECTOR PARAESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN SU ARTÍCULO SEGUNDO.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO, QUE ES EL REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

**INTERVIENE EL MTR. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- GRACIAS, PARA ESTE PUNTO QUIERO CEDERLE EL USO DE LA PALABRA A LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN.**



**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



**INTERVIENE LA C.P CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** SI GRACIAS, BUENAS TARDES EN ESTE PUNTO SOLO LES VAMOS A MENCIONAR EN FUNCIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE MARZO LOS INGRESOS RECAUDADOS FUERON POR SIETE MILLONES OCHOSCIENTOS TRENTAYCINCO MIL NOVESENTOS CUARENTAYCUATRO PESOS Y UN TOTAL DE EGRESOS DE CINCO MILLONES SEISCIENTOSDIEZ MIL CIENTO SIETE PESOS LO CUAL NOS DA UNA DIFERENCIA DE DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOSCIENTOSTRENTAYSIETE PESOS ESTA INCLUYE LOS PAGOS PENDIENTES QUE TENEMOS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA AL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO ESTE ES UN RESUMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE LES ENVÍAMOS EN EL CD DE LA CARPETA ¿NO SE SI TENGAN ALGUNA DUDA? ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARA SU CONOCIMIENTO.

**INTERVIENE LA C.P. SUSANA PÉREZ RODRÍGUEZ, COMISARIA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** SI YO TENGO UNA DUDA CON RESPECTO A LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL APARTADO DE BIENES INMUEBLES, SEÑALA QUE EL INMUEBLE QUE OCUPA EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES SE ENCUENTRA REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO PARA CONCLUIR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA REGULARIZARLO Y QUE FORME PARTE DEL PATRIMONIO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES MI PREGUNTA ES ¿SE ESTÁ HACIENDO ALGO AL RESPECTO?

**INTERVIENE EL MTR. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** BUENO HACE UN AÑO CUANDO TOME POSESIÓN PRECISAMENTE UNA DE MIS PREGUNTAS ERA ¿EN QUE FASE DEL PROCESO ESTABAMOS PARA LA ESCRITURACIÓN DE ESTE EDIFICIO? YA QUE FUE OTORGADO POR LEY POR DECRETO DE LEY EN LA LEY DE FORMACIÓN DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES LE FUE OTORGADO ESTE EDIFICO RECUPERAMOS LAS ESCRITURAS QUE ESTABAN EN UNA SECRETARIA Y SE INICIÓ EL PROCESO CON LA NOTARIA NÚMERO CINCO DE PATRICIA MARISCAL Y APARENTEMENTE SIN UN CONSENTIMIENTO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN RECOGE LAS ESCRITURAS Y HASTA LA FECHA LAS TIENE EN SU PODER EL LIC. CARLOS RIVAPALACIO THAN SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN LE PEDÍ A LA LIC. AURORA NAVARRETE SOSA DIRECTORA JURÍDICA EN ESTE ORGÁNISMO DESCENTRALIZADO QUE INVESTIGARA UN POCO CUÁL ERA NUESTRA SITUACIÓN Y NO HEMOS RECIBIDO NINGUNA NOTICIA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE ADMINISTRACIÓN PORQUE SIGUEN NUESTRAS ESCRITURAS AHÍ Y SI ME GUSTARIA QUE LA JUNTA, NO SE SI PROCEDA, AUTORIZAR QUE SE LE PIDA A ADMINISTRACIÓN LAS ESCRITURAS PARA PROSEGUIR CON EL TRÁMITE QUE POR LEY LE CORRESPONDE A ESTE ORGÁNISMO.

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ¿PERO YA HAN HECHO TRÁMITES SE TIENEN OFICIOS?**

**INTERVIENE LA LIC. AURORA NAVARRETE SOSA, DIRECTORA JURÍDICA EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI DE HECHO TODO EL PROCEDIMIENTO SE VOLVIÓ A HACER PORQUE ESTABA EN OTRA NOTARIA Y BUENO NOS DIJERON QUE CON LA NUEVA ADMINISTRACIÓN SE TENÍA QUE VOLVER A RENOVAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DE TODO EL AVANCE QUE YA SE TENÍA Y SE SOLICITÓ A LAS DEPENDENCIAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO TODA LA NUEVA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE ACTUALIZARA NOSOTROS SOLICITAMOS QUE SE REALIZARA EN LA NOTARIA EN DONDE ESTÁ LA LIC. PATRICIA MARISCAL TODO EL TRÁMITE Y MANDARON EL OFICIO DE GOBIERNO PARA DESIGNARLO TODA LA DOCUMENTACIÓN ESTA EN LA NOTARIA SIN EMBARGO LO ÚNICO QUE NOS HACE FALTA ES UNA OPINIÓN FAVORABLE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN QUE ES DIRECTAMENTE DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE YA SE PUEDA REALIZAR LA ESCRITURACIÓN Y CON LA FIGURA QUE SOLICITAMOS QUE ES UNA DONACIÓN ENTONCES ESTAMOS EN ESE PROCESO**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ¿PERO YA NOS CONTESTARON EL OFICIO O NADA MÁS ESTÁ EN TRÁMITE?**

**INTERVIENE LA LIC. AURORA NAVARRETE SOSA, DIRECTORA JURÍDICA EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI TODA LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ EN LA NOTARIA, LA ÚNICA SOLICITUD QUE FALTA LA ÚNICA ANUENCIA QUE FALTA ES LA DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE DE SU VISTO BUENO PARA QUE SE PUEDA REALIZAR LA ESCRITURACIÓN PARA QUE SE ENVÍE A LA CONSEJERIA JURÍDICA PARA SU REVISIÓN PERO LA FIGURA JURÍDICA QUE QUEREMOS MANEJAR ES LA DE DONACIÓN QUE TODAVÍA NO TENEMOS ESO Y NI SIQUIERA LO TENEMOS POR ESCRITO TENEMOS TODA LA DOCUMENTAL DESDE EL SEGUIMIENTO HASTA AHORA RESPECTO A LOS OFICIOS QUE SE METIERON A PATRIMONIO Y LOS QUE ELLOS REALIZARON RESULTÓ ACTUALIZAR TODA LA DOCUMENTACIÓN.**

**INTERVIENE LA C.P. SUSANA PÉREZ RODRÍGUEZ, COMISARIA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ¿DE QUE MANERA OFICIAL SE HA SOLICITADO A ADMINISTRACIÓN ESA AUTORIZACIÓN ES A LO QUE YO VOY SI HAN LLEVADO A CABO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE QUE SE SIGA QUE SE HAGA POR ESCRITO PARA QUE ELLOS CONTESTEN SI ESO ES LO QUE HACE FALTA PARA QUE SE REGULARICE.**

**INTERVIENE LA LIC. AURORA NAVARRETE SOSA, DIRECTORA JURÍDICA EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI SE TIENE LA**

DOCUMENTACIÓN, SI SE HA HECHO POR ESCRITO SI SE HA HECHO LA SOLICITUD ADEMÁS SE LES MANDO UNA TARJETA INFORMATIVA EXPLICÁNDOLE TODO EL TRÁMITE EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN YA HABÍA UNA ANUENCIA DEL ANTERIOR SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DANDO EL VISTO BUENO PARA QUE SE REALIZARÁ LA ESCRITURACIÓN ENTONCES SI HAY DOCUMENTACIÓN Y SI SE LE HA DADO SEGUIMIENTO Y TODO ESTÁ EN LA NOTARIA Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO.

**INTERVIENE EL ING. HECTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** AQUÍ HAY UNA CUESTIÓN QUE SI SERÍA PRUDENTE ANALIZAR CREO QUE HAY QUE TENER MUY CLARO EL PROCEDIMIENTO DE LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE ES CORRECTO LO QUE USTED DICE LICENCIADA NAVARRETE CREO QUE FALTA UN PASO EL CUAL ES PRIMERO TIENE QUE DESINCORPORARSE ESTE BIEN EN DONDE EXISTA UN CONVENIO O CONTRATO DE DONACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO CON PATRIMONIO PROPIO ENTONCES HASTA QUE NO SE TENGA ESE DOCUMENTO DONDE EXISTA UNA ESPECE DE CONTRATO DE COMPRAVENTA EN ESTE CASO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS LE VA A OTORGAR AL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES EN PROPIEDAD EL INMUEBLE DEL QUE ESTAMOS HABLANDO NO PUEDE EXISTIR ESE TRÁMITE O ESE PASO HACÍA LA NOTARIA PORQUE PASA LO MISMO CON LOS BIENES MUEBLES, O SEA SI ALGUIEN TE TIENE QUE DONAR ALGO NO PUEDES PRIMERO DARSELO Y LO USAS, PRIMERO HAY QUE TENER EL CONVENIO DE DONACIÓN DEL INMUEBLE QUE ESTAMOS HABLANDO POR EL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACIÓN Y POSTERIORMENTE TENEMOS QUE VER A LA NOTARIA PARA QUE CON BASE EN ESE DOCUMENTO SE ESTABLEZCA EL CAMBIO DE ESCRITURACIÓN A NOMBRE DEL CMAEM, ESA ES MI OPINIÓN. YO SUGIERO QUE HAY QUE REVISARLO BIEN, YO NO SÉ NO DUDO QUE LO HAYAS HECHO CON PERSONAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO PARA VER EL PROCEDIMIENTO Y QUE ESTO NO SE RETRASE MÁS. ESA ES MI OPINIÓN.

**INTERVIENE EL MTR. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** SI ESTA MUY BIEN SU OPINIÓN.

**INTERVIENE LA C.P CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** ESTE BIEN PERTENECIA AL INSITUTO DE CULTURA HAY UN CONVENIO DE DONACIÓN CUANDO SE DESCENTRALIZA HAY UNA TRANFERENCIA AUTORIZADA OFICIAL DONDE CULTURA TRANSFIERE AL CENTRO MORELENSE EN DONDE YA COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO SI LO TENÍA CULTURA Y LO TRANSFIERE AL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES NO EN ESTE GOBIERNO SINO EN EL ANTERIOR.

**INTERVIENE EL ING. HECTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** SI ESTA BIEN, PERO POR ESO INSISTO LO QUE HAY QUE REVISAR BIEN ES EL PROCEDIMIENTO HAY MUCHOS TRÁMITES EN EL GOBIERNO QUE NO SE CONCLUYERON Y QUE SIGUEN PENDIENTES, ENTONCES AL NO CONCLUIRSE QUE ES LO QUE PASA AHORA YA CAMBIA LA FIGURA AHORA YA ES CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES NO ES INSTITUTO DE CULTURA ENTONCES POR OBIAS RAZONES ESE PASO NO SE CONCLUYÓ ENTONCES TENEMOS QUE CONCLUIRLO DE ALGUNA MANERA ENTONCES YO SUGIERO QUE HAGAN UNA MESA DE TRABAJO CON PATRIMONIO SI QUIEREN YO LA CONVOCO PARA QUE LO VEAMOS Y SE CONTINÚE CON EL TRÁMITE PORQUE MUCHOS INMUEBLES NO ESTAN REGULARIZADOS, ENTONCES LO QUE YO ESTOY VIENDO ES QUE USTEDES YA QUIEREN REGULARIZAR HASTA LA PARTE NOTARIAL, ENTONCES EVIDENTEMENTE EL NOTARIO TIENE QUE REVISAR LA DOCUMENTACIÓN PARA DECIRLES QUE ES LO QUE SE REQUIERE Y QUE ES LO QUE LES HACE FALTA.

**INTERVIENE LA C.P CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** DE HECHO TENEMOS SI NO MAL RECUERDO UN OFICIO DE PATRIMONIO DONDE NOS DICEN QUE EL BIEN YA FUE TRANSFERIDO AL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, PERO SI GUSTA LE MANDAMOS TODA LA INFORMACIÓN.

**INTERVIENE LA LIC. DIANA BELEM SANCHEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.-** A MI ME QUEDO LA DUDA AHORITA QUE DICE LA LIC. NAVARRETE SOSA QUE ES DONACIÓN, DEBERIA DE SER COMO DICE EL INGENIERO LÓPEZ, REVISAR BIEN EL ANTECEDENTE PORQUE HAY UNA ACTA DE TRANSFERENCIA DE INSTITUTO DE CULTURA CON CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES CUANDO SE CREA Y DE HECHO QUEDA ESTABLECIDO EN ESA ACTA FUE LA PRIMERA ACTA QUE SE HIZO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y HABLA DE LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES, DEL PERSONAL Y AHÍ HABLA DE LA SITUACIÓN DEL INMUEBLE QUE NADA MÁS ERA CUESTIÓN DE DARLE TRÁMITE DE TRANSFERENCIA INCLUSO ESTA EN EL ÁREA DE PATRIMONIO, CONSEJERIA, CONTRALORIA INSTITUTO DE CULTURA Y CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES TODAS LAS AUTORIDADES PARTICIPARON ENTONCES YO CREO QUE NADA MÁS HAY QUE VERIFICAR EL ANTECEDENTE Y VER CUAL ES EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

**INTERVIENE EL ING. HECTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** YO SUGIERO QUE HAY QUE REVISAR REALMENTE BIEN EL PROCESO PARA QUE NO SE ESTE RETRASANDO Y SI HAY ALGO QUE CUMPLIR SE TIENE QUE CUMPLIR PORQUE ES ALGO MUY DELICADO LOS BIENES INMUEBLES POR LA NATURALEZA MUCHAS VECES PUEDE EXISTIR UN DOCUMENTO DE ALGUNA INSTITUCIÓN QUE LO TENÍA PERO PORQUÉ NO SE REGULARIZO ANTE EL NOTARIO, LA PROTOCOLIZACIÓN ES

LO QUE HACE FALTA SI LO QUERAMOS HACER ESTÁ MUY BIEN PERO HAY QUE VER TODO EL ANTECEDENTE PARA QUE QUEDE BIEN.

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** SI CLARO HAY QUE HACER UN CHECK LIST DE TODO EL TRÁMITE QUE SE HA HECHO Y QUE HACE FALTA Y ENFOCARNOS EN LO QUE NOS HACE FALTA YA SEA DE SU PARTE O DE LA NUESTRA SI ES DE PARTE DE ELLOS INSISTIR PARA QUE SE HAGA Y SI ES DE NOSOTROS ENTREGAR LO QUE HACE FALTA.

**INTERVIENE LA C.P CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** LE PARECE BIEN COMISARIA EN ATENCIÓN A ESTE PUNTO QUE LE ENVIEMOS UNA LISTA EN UNA NOTA INFORMATIVA DE COMO VA EL TRÁMITE CON QUE OFICIOS SE HAN MANDADO.

**INTERVIENE LA C.P. SUSANA PÉREZ RODRÍGUEZ, COMISARIA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** SI, ME PARECE BIEN

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** BUENO SI NO TIENEN MÁS COMENTARIOS CON RESPECTO A ESTE PUNTO LA H JUNTA DE GOBIERNO SE DA POR ENTERADA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

**CMAEM/A-3/SO33A/29-04-14  
QUINTO PUNTO**

**PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA SE DAN POR ENTERADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DEL MISMO CAPÍTULO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014**



**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO SEIS, QUE ES EL REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DEL MISMO CAPÍTULO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014. LE DOY EL USO DE LA PALABRA AL MAESTRO LUIS LAVAT GUINEA PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO.**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- GRACIAS, PARA ESTE PUNTO QUIERO CEDERLE EL USO DE LA PALABRA A LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN.**

**INTERVIENE LA C.P CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI GRACIAS AQUÍ ES ESTAMOS PRESENTANDO LAS TRANFERENCIAS ENTRE PARTIDAS DEL MISMO CAPÍTULO Y QUE VIENEN DETALLADAS EN EL CD QUE LES INCLUIMOS EN SU CONVOCATORIA.**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- GRACIAS, SI NO HAY COMENTARIOS, LA JUNTA SE DA POR ENTERADA DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DEL MISMO CAPÍTULO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

**CMAEM/A-4/SO33A/29-04-14  
SEXTO PUNTO**

**PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS  
PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DEL MISMO CAPÍTULO DE LOS MESES DE  
ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL  
EJERCICIO FISCAL 2014**

**ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE DAN POR ENTERADOS DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DEL MISMO CAPÍTULO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

**LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II DE LA LEY QUE CREA EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 36 Y 71 DEL DECRETO DE AUSTERIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PUBLICADO**

*Handwritten signature and initials in blue ink, including a large 'B' and 'A'.*

EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2012, NÚMERO 5049.

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE CAPÍTULOS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-PASAMOS AL PUNTO NÚMERO SIETE, QUE ES EL REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE CAPÍTULOS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014. LE DOY EL USO DE LA PALABRA AL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL ORGANISMO, PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO.**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- GRACIAS, PARA ESTE PUNTO QUIERO CEDERLE EL USO DE LA PALABRA A LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN.**

**INTERVIENE LA C.P CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI GRACIAS AQUÍ LES ESTAMOS PRESENTANDO LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE CAPÍTULOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2014 DEL CAPITULO TRES MIL AL DOS MIL Y FUE PARA MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y GASTOS VARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES EL DETALLE VIENE EN EL CD QUE SE LES ENTREGÓ.**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- GRACIAS SI NO HAY COMENTARIOS, LO SOMETO A SU VOTACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE CAPÍTULOS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014., FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.**

**CMAEM/A-5/SO33A/29-04-14  
SEPTIMO PUNTO**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE CAPÍTULOS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, RATIFICAN LA AUTORIZACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE CAPÍTULOS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II DE LA LEY QUE CREA EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 36 Y 71 DEL DECRETO DE AUSTERIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PUBLICADO EN EL PERÍODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2012, NÚMERO 5049.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL CMAEM.**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO OCHO, QUE ES EL REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL CMAEM. LE DOY EL USO DE LA PALABRA AL MTRO LUIS LAVAT GUINEA RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- GRACIAS, HICIMOS UNA DEPURACIÓN EN LOS BIENES MUEBLES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y ESTA ES LA LISTA DE 66 BIENE MUEBLES QUE ESTAN VIENDO Y QUE SE LES ENVÍO EN SU CONVOCATORIA QUE ESTAMOS DANDO DE BAJA Y QUE INCLUYE EQUIPO DE COMPUTO Y PERFIFERICO VEINTIOCHO PIEZAS, EQUIPO DE OFICINA QUE SON MUEBLES, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO QUE SON ATRILES, SILLAS, PUPITRES QUE YA ESTAN EN MUY MAL ESTADO SE LES ESTAN ANEXANDO FOTOS DE COMO ESTAN DETERIORADOS MUCHOS DE ESTOS BIENES MUEBLES SE ESTAN DANDO DE BAJA PORQUE AFORTUNADAMENTE NOS HICIERON UNA DONACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y EMPEZAMOS A CAMBIARLOS Y SE DAN DE BAJA PORQUE EN ALGUNOS CASOS YA NO HAY PARTES PARA REPARARLOS YA SE HICIERON LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES PARA DARLOS DE BAJA DE ACUERDO A LO QUE EXIGE LA LEY Y ESTA ES LA RELACIÓN.**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- GRACIAS QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON LA BAJA DE**



BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL CMAEM FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. GRACIAS.

**CMAEM/A-6/SO33A/29-04-14  
OCTAVO PUNTO**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL CMAEM.**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DERIVADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AUTORIZAN SE REALICE LA BAJA DE 66 BIENES MUEBLES DETALLADOS EN LA LISTA QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO. LO ANTERIOR DERIVADO DE LA VALORACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINÓ QUE POR SU ESTADO FÍSICO YA NO RESULTAN ÚTILES O FUNCIONALES DICHS BIENES.

ASÍMISMO, INSTRUYEN AL TITULAR DEL CMAEM SE LLEVEN A CABO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS, A EFECTO DE QUE SE ENVÍEN AL CORRALÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93,94, 95 Y 96 DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE MORELOS.

**SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUOTAS Y TARIFAS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ESCOLARES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO NUEVE, QUE ES EL REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUOTAS Y TARIFAS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ESCOLARES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.LE DOY EL USO DE LA PALABRA AL MTRO LUIS LAVAT GUINEA RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS**

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** GRACIAS, PARA ESTE PUNTO QUIERO CEDERLE EL USO DE LA PALABRA A LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN.

**INTERVIENE LA C.P CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** SI GRACIAS EN LA ÚLTIMA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DEL CATÁLOGO FUE EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE POSTERIORMENTE NOS LO AUTORIZÓ LA CEMER AHORA ESTAMOS SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN PARA AUMENTAR CURSOS Y TALLERES POR SEISCIENTOS PESOS, CERTIFICACIÓN ESPECIALIZADA POR QUINIENTOS PESOS SOLAMENTE LES ESTAMOS ANEXANDO LA ÚLTIMA HOJA PORQUE TODAS LAS DEMAS CUOTAS Y TARIFAS NO SE MODIFICARÁN.

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** ESTE CURSO POR EL QUE ESTAMOS PIDIENDO AUTORIZACIÓN DE SEISCIENTOS PESOS SE DEBE A QUE HICIMOS UN CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA REFERENTE AL PROGRAMA DE LAUDERIA Y EL MAESTRO ÁLVARO ESCALANTE ESTÁ DANDO UN CURSO DE APRECIACIÓN MUSICAL LOS VIERNES POR LA TARDE DE CUATRO A SEIS Y DESPUÉS DE HACER UN ESTUDIO DEL GASTO QUE NOS OCASIONA ABRIR EL SALÓN Y SERVICIOS ENTRE OTROS CONSIDERAMOS QUE EL PRECIO DE SEISCIENTOS PESOS ERA EL PRECIO JUSTO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN EN ESTO Y PARA ESO ESTAMOS SOLICITANDO SU AUTORIZACIÓN PARA PODER COBRAR ESA CANTIDAD DE LA MISMA MANERA QUE ES EL OTRO TALLER DE CERTIFICACIÓN QUE SON TALLERES QUE SE AGREGAN AL PROGRAMA COMO SON TALLERES LIBRES NO ESTAN SUJETOS A UNA CALENDARIZACIÓN COMO LAS LICENCIATURAS.

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** GRACIAS QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUOTAS Y TARIFAS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ESCOLARES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS. FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. GRACIAS.

**CMAEM/A-7/SO33A/29-04-14  
NOVENO PUNTO**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA  
MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUOTAS Y TARIFAS DE LOS SERVICIOS  
EDUCATIVOS Y ESCOLARES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO  
DE MORELOS.**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZAN Y RATIFICAN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUOTAS Y TARIFAS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ESCOLARES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, Y ARTÍCULO 14 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGANICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**

**DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2012 Y AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN.**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO DIEZ, QUE ES EL REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2012 Y AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN. PARA LO CUAL LE DOY EL USO DE LA PALABRA AL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO.**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- GRACIAS, PARA ESTE PUNTO QUIERO CEDERLE EL USO DE LA PALABRA A LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN.**

**INTERVIENE LA C.P CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI GRACIAS SE TERMINÓ LA REVISIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE QUE REALIZÓ EL C.P.C JOSÉ BADILLO JIMÉNEZ SOCIO-DIRECTOR DEL DESPACHO BADILLO ARMENTA ASOCIADOS SC DESPACHO QUE FUE DESIGNADO POR LA CONTRALORIA PARA PRÁCTICAR LA AUDITORIA EL RESULTADO FUERON RECOMENDACIONES PRINCIPALMENTE EN EL CONTROL INTERNO AQUÍ TENEMOS UNA CARTA QUE NOS EMITIÓ DONDE DICE QUE CONTAMOS CON UN CONTROL INTERNO ADECUADO EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES POR PARTE DEL AUDITOR SE ENTREGAN A LA COMISARIA PARA QUE LAS ENVÍE A LA CONTRALORIA Y ELLA A SU VEZ NOS EMITE UN OFICIO DONDE NOS SOLICITA SE SIGA CON EL TRÁMITE PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PUESTO QUE LAS RECOMENDACIONES YA FUERON SOLVENTADAS QUE SON PRINCIPALMENTE DE CONTROL INTERNO EN EL CD ESTAN LOS DOCUMENTOS QUE NOS ENTREGÓ EL AUDITOR DEL DESPACHO EXTERNO.**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** GRACIAS QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2012 Y SU AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN. FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. GRACIAS.

**CMAEM/A-8/SO33A/29-04-14  
DÉCIMO PUNTO**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2012 Y AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN.**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2012 Y AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN IV, Y 66 FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN VI DE LA LEY QUE CREA EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.

SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 (POA).**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** PASAMOS AL PUNTO NÚMERO ONCE, QUE ES EL REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 (POA). PARA LO CUAL LE DOY EL USO DE LA PALABRA AL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO.

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** GRACIAS, PARA ESTE PUNTO QUIERO CEDERLE EL USO DE LA PALABRA A LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN.

**INTERVIENE LA C.P CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL NOSOTROS INICIALMENTE SE LO ENVIAMOS A LA SECRETARIA DE



CULTURA QUIEN LO INTEGRA AL POA DE LA SECRETARIA QUE ES A QUIEN ESTAMOS SECTORIZADOS COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA QUE DESPUÉS LA DEPENDENCIA LO ENVÍE A LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA SU AUTORIZACIÓN, ELLOS NOS SOLICITARON QUE HICIERAMOS MODIFICACIONES PRINCIPALMENTE EN PALABRAS COMO PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA EFICIENCIA TERMINAL POR PORCENTAJE DE LA EFICIENCIA TERMINAL, NUMERO DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS POR ACTIVIDADES, CONSTRUCCIÓN DE DOS SALONES DE DANZA POR CONSTRUCCIÓN DE SALONES DE DANZA, CONSTRUCCIÓN DE DOS MODULOS DE MÚSICA POR CONSTRUCCIÓN DE MODULOS DE MÚSICA PRINCIPALMENTE FUERON MODIFICACIONES DE FORMA EN LOS INDICADORES QUE LES ENVÍAMOS NO HAY NINGUNA MODIFICACIÓN DE FONDO.

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** GRACIAS QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 (POA). FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. GRACIAS.

**CMAEM/A-9/SO33A/29-04-14  
DÉCIMO PRIMER PUNTO**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA  
MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 (POA).**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZAN Y RATIFICAN LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 (POA).

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN XIV DE LA LEY QUE CREA EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS Y 20 FRACCIÓN XIV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE MONTO DE PAGO DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTACADA TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE DEN CLASES DE LICENCIATURA.**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** PASAMOS AL PUNTO NÚMERO DOCE, QUE ES EL REFERENTE A



CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE MONTO DE PAGO DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTACADA TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE DEN CLASES DE LICENCIATURA; PARA LO CUAL LE DOY EL USO DE LA PALABRA AL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO.

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** GRACIAS, BUENO ESTE TEMA YA ES UN POCO RECURRENTE NOSOTROS TENEMOS UNA LISTA DE MAESTROS QUE INCLUIAMOS EN SU CD QUE NO TIENEN UN TÍTULO EN LICENCIATURA O ES PARCIAL PERO QUE TIENEN UNA GRAN TRAYECTORIA ARTÍSTICA O PEDAGÓGICA Y LO QUE QUEREMOS ES SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE PODAMOS PAGARLES CON NIVEL YA SEA DE LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO SEGÚN SEA EL CASO POR LA TRAYECTORIA QUE TIENEN ESTOS MAESTROS EN ALGUNOS CASOS ES UNA CUESTIÓN DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAPELES EN INGLÉS TENER UN TEACHER'S DIPLOMA ES UN TÍTULO PERO AQUÍ ENTENDEMOS LA PALABRA DIPLOMA COMO POR DEBAJO DEL TÍTULO, Y A VECES ESO NOS CAUSA CONFLICTO CON EL DEPARTAMENTO JURÍDICO QUE NOS DICEN ES QUE AQUÍ DICE DIPLOMA PERO EN INGLÉS DIPLOMA ES UN TÍTULO ES UN DIPLOMA PRECISAMENTE Y SIN EMBARGO ESTAMOS ANEXANDO TODA LA TRAYECTORIA DE CADA UNO DE ESTOS MAESTROS QUE ES MUY BUENA Y LES PUEDO PONER EL EJEMPLO DEL MAESTRO RAMÓN CALZADILLA QUE LE DIO CLASES A PAVAROTI Y A PLÁCIDO DOMINGO Y QUE TIENE CUALQUIER CANTIDAD DE LOGROS INTERNACIONALES Y QUE CREEMOS QUE PUEDE ESTAR A NIVEL MAESTRIA LO MISMO EL MAESTRO DE FOTOGRAFÍA RODRIGO CRUZ QUE ES PRIMER LUGAR EN FOTOGRAFÍA DE NATIONAL GEOGRAPHIC EN EL 2006 Y QUE NO ES FÁCIL OBTENERLO UN CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA EN EL 2007, PRIMER LUGAR DE FOTOGRAFÍA DE PUEBLOS Y DERECHOS INDÍGENAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS SON PRIMEROS Y SEGUNDOS LUGARES DE UNA TRAYECTORIA ENORME ÉL SIGUE TRABAJANDO PARA NATIONAL GEOGRAPHIC Y NOS HA DADO RESULTADOS EXCELENTES Y PEDIMOS QUE SE LE AUTORICE DAR CLASES EN LA LICENCIATURA Y SE LE PAGUE COMO LICENCIADO, ÉL AHORITA ESTÁ DANDO CLASES EN EL DIPLOMADO DE FOTOGRAFÍA PORQUE PRECISAMENTE NECESITAMOS ESTA AUTORIZACIÓN IGUAL QUE TODOS LOS MAESTROS QUE LES ESTOY MENCIONANDO AQUÍ, TENEMOS EL CASO DEL MAESTRO PUENTE, EL MAESTRO PABLO PUENTE TIENE UNA TRAYECTORIA ENORME COMO DIRECTOR DE CORO EL ES MAESTRO DEL CMAEM, ÉL TRABAJA PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA EN EL PROGRAMA DE COROS INFANTILES ESTUVIMOS REVISANDO SI TENIAMOS UN CONFLICTO DE INTERESES Y DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS ES QUE EL MAESTRO PUENTE TRABAJA EN LA SECRETARÍA DE CULTURA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE NUEVE DE LA MAÑANA A CUATRO DE LA TARDE ESE ES SU HORARIO OFICIAL Y QUE NO CONFLICTA CON LAS CLASES DE MÚSICA QUE DA AQUÍ EN EL CMAEM QUE SON LOS LUNES DE SIETE TREINTA P.M. A OCHO TREINTA P.M MARTES DE DIEZ A TRECE HORAS, MIÉRCOLES DE SIETE TREINTA A NUEVE P.M Y



JUEVES DE DIEZ A DOS P.M AL NO ENCONTRAR NINGUNA DISCREPANCIA TAMBIÉN QUISIERAMOS INCLUIRLO EN CLASES DE LICENCIATURA SON MAESTROS QUE DESGRACIADAMENTE ESTAN MUY DESPERDICIADOS EN LOS PROGRAMAS A NIVEL DIPLOMADO Y LOS QUEREMOS SUBIR A LA LICENCIATURA QUE ES DONDE NOS INTERESA TENERLOS Y NECESITAMOS SU ANUENCIA PARA VER SI ES POSIBLE.

**INTERVIENE EL C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.- EN EL ANEXO QUE NOS MANDARON ESTÁ YESICA MARÍA JALIFE VALADEZ Y DICE LICENCIATURA ¿ES DONDE DA CLASES ELLA?**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI, ES DONDE QUEREMOS QUE DE CLASES A NIVEL LICENCIATURA Y QUE SE LE PAGUE CON NIVEL LICENCIATURA.**

**INTERVIENE EL C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.- ELLA OBTIENE DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA LICENCIATURA.**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ELLA TIENE UN TEACHERS DIPLOMA QUE ES UN DIPLOMA OBTENIDO EN ESTUDIO EN CANADA Y LO QUE ELLA OBTIENE AHÍ ES UN TEACHERS DIPLOMA PERO QUE POR EL TEMA DE LA TRADUCCIÓN AQUÍ LA PALABRA DIPLOMA SE TOMA MENOS QUE UN TÍTULO.**

**INTERVIENE EL C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.- ES QUE ASÍ ES PUES TAMBIÉN.**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI, SI EN NUESTRO IDIOMA PERO EN IDIOMA INGLÉS DIPLOMA ES UN TÍTULO Y LA MAESTRA DIO CLASES Y DA CLASES EN LA UNIVERSIDAD DE CONCORDIA EN CANADA EN EL LONDON DE CUERNAVACA EN EL LOYOLA EN EL ANGLOAMERICANO TIENE UNA BUENA TRAYECTORIA COMO MAESTRA DE INGLÉS Y NO QUISIERAMOS DEJARLA IR.**

**INTERVIENE EL C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.- ¿DENTRO DEL REGLAMENTO DEL CMAEM ES VALIDO ESTO QUE PUEDAN DAR CLASES SIN TENER EL RESPALDO DOCUMENTAL?**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI, NOSOTROS NOS BASAMOS EN UNA LEY EN LA REGLA DEL OCHENTA VEINTE EN EL CUAL EL MÁXIMO PORCENTAJE DE MAESTROS SIN DOCUMENTOS PROBATORIOS PERO CON TRAYECTORIA NO DEBE REBASAR EL VEINTE POR CIENTO DE LA POBLACIÓN MAGISTERIAL EN ESTE CASO DE LOS CIENTO SESENTA Y TANTOS MAESTROS QUE SON ESTAMOS HABLANDO DE UN NÚMERO QUE NO LLEGA NI AL DIEZ PORCIENTO ES PROBABLEMENTE EL TRES POR CIENTO Y QUE SI PODRÍA YO TRAER A UN MAESTRO DE CANTO QUE TENGA UN PAPEL DE LICENCIATURA PERO QUE NO TIENE LA TRAYECTORIA COMO UN MAESTRO QUE EL MAESTRO CALZADILLA TIENE**

QUIEN DA CLASES EN BELLAS ARTES EN EL DISTRITO FEDERAL Y HA SIDO MAESTRO DE GENTE COMO PAVAROTI Y PLACIDO DOMINGO ENTONCES PARA NOSOTROS ES UN PRIVILEGIO TENERLO AQUÍ DANDO CLASES, SÍ POR SER CUBANO LOS PAPELES QUE EL TIENE, PORQUE ADEMÁS EL ES YA UN MAESTRO DE EDAD TODOS SUS PAPELES SON TAN ANTIGUOS QUE AQUÍ EN MÉXICO NO HAY RECONOCIMIENTO LEGALMENTE DE ESOS DOCUMENTOS

**INTERVIENE EL C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.- TENDRÍA QUE REVALIDARLOS.**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- NO SE PUEDE PORQUE ÉL LLEGÓ COMO REFUGIADO POLÍTICO A MÉXICO YA CAMBIO SU ESTATUS MIGRATORIO PERO EL GOBIERNO DE CUBA NO LE DIO Y NO LE QUIERE DAR NINGUN DOCUMENTO OBTENIDO EN CUBA ESE ES NUESTRO PROBLEMA.**

**INTERVIENE LA LIC. DIANA BELEM SANCHEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.- MAESTRO YO RECUERDO QUE EN UNA OCASIÓN YA SE HABÍA HECHO UN ACUERDO POR PARTE DEL CONSEJO EN EL CUAL SE ESTABLECÍA ESTE TIPO DE SITUACIONES QUE EL CONSEJO ACADÉMICO IBA A REALIZAR UNA SESIÓN DONDE SE IBAN A REVISAR LOS EXPEDIENTES Y SE IBA REALIZAR UN DICTAMEN QUE SE SOMETERÍA A LA JUNTA DE GOBIERNO CUANDO SE PRESENTARAN ESE TIPO DE SITUACIONES EFECTIVAMENTE PORQUE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ NO SABEMOS LA EXPERIENCIA NO CONOCEMOS TODA LA TRAYECTORIA, PERO EN ESA OCASIÓN COMENTABAN QUE LOS DIRECTORES DE ÁREA QUE ESTABAN EN ESE ENTONCES EN EL CONSEJO ACADÉMICO PORQUE PRECISAMENTE TIENEN TODA ESTA EXPERIENCIA TENÍAN QUE HACER UN DICTAMEN Y SE ESTABLECER UNOS CRITERIOS.**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI TENEMOS DE NUESTRA JUNTA DE CONSEJO ACADÉMICO LA RESOLUCIÓN EN QUE APROBÓ ESTO SE LAS PODEMOS DAR CON MUCHO GUSTO, ¿LIC NAVARRETE SOSA ESTÁ ANEXO ESTE DOCUMENTO?**

**INTERVIENE LA LIC AURORA NAVARRETE SOSA. DIRECTORA JURÍDICA EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES.- NO**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ¿PORQUE NO SE ANEXO? PORQUE SI TENEMOS ESE ACUERDO NO SE ANEXO**

**INTERVIENE LA LIC. DIANA BELEM SANCHEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.- DE HECHO QUEDO COMO UNA RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO ACADÉMICO HACER SU DICTAMEN Y HACERLO LLEGAR A LA JUNTA DE GOBIERNO, PORQUE EFECTIVAMENTE SE SABE QUE EN EL ÁREA ARTÍSTICA NO TODO EL**

MUNDO TIENE LOS DOCUMENTOS PERO SI TENER UN AVAL, BUENO SI TIENE LA MÍNIMA EXPERIENCIA O LA EXPERIENCIA ACREDITADA QUE ASI SE PUSO LA PALABRA EXPERIENCIA ACREDITADA PARA PODER DAR LA CLASE A NIVEL LICENCIATURA.

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PERO EN ESTE CASO ¿NO ESTA LA ACREDITACIÓN DEL CONSEJO DE ESTO?**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI, SI TENEMOS SE VOTO EN UNA JUNTA DE CONSEJO ACADÉMICO.**

**INTERVIENE LA C.P. SUSANA PÉREZ RODRÍGUEZ, COMISARIA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI YO QUIERO COMENTAR QUE SI BIEN ES CIERTO QUE CUENTAN CON LA EXPERIENCIA, TAMBIÉN LO ES QUE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO ESTABLECE QUE PARA DAR UNA CLASE A NIVEL SUPERIOR LICENCIATURA MÍNIMO LOS DOCENTES DEBEN DE ACREDITAR EL GRADO DEL NIVEL EN EL CUAL VAN A IMPARTIR LA CLASE, ENTONCES SE ESTARÍA CONTAVINIENDO LA LEY.**

**INTERVIENE LA LIC. DIANA BELEM SANCHEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.- HAY UN ACUERDO TAMBIÉN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN EL CUAL LES DIO UN TIEMPO PERENTORIO AL CENTRO MORELENSE NO SE SI ESE YA SE HABRÁ VENCIDO ESTE PORQUE PRECISAMENTE POR ESO SE CREO LO QUE ES LA MAESTRIA QUE SE TRAMITÓ ANTE PROFESIONES PARA QUE LA MAYORÍA DE LOS DOCENTES QUE NO TENÍAN EL DOCUMENTO TUVIERAN ESE TIEMPO PARA HACER LA MAESTRÍA Y TUVIERAN YA UN GRADO PARA PODER HACERLO PERO NO SÉ SI YA SE HABRÁ VENCIDO PORQUE SI TENÍA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PUDIERAN DAR CLASES A ESE NIVEL SIEMPRE Y CUANDO CUMPLIERAN CON ESE REQUISITO.**

**INTERVIENE LA C.P. SUSANA PÉREZ RODRÍGUEZ, COMISARIA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ESO SERÍA LO MÁS INDICADO QUE APROVECHARAN QUE ESTAN AQUÍ EN EL CMAEM Y OBTUVIERAN SU TÍTULO DE LA LICENCIAUTRA EN LA CARRERA QUE QUIERAN IMPARTIR.**

**INTERVIENE LA LIC. DIANA BELEM SANCHEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.- SI QUE DE HECHO EFECTIVAMENTE EN ALGUNA REUNIÓN SE DIJO YA NO PUEDEN SEGUIR DANDO CLASES PORQUE PRECISAMENTE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE EDUCACIÓN LO MARCA Y SE AMPLIÓ EL TERMINO PARA LOS DOCENTES DE AQUÍ DEL CMAEM ENTONCES AHÍ HABRÍA QUE CHECAR MAESTRO LAVAT SI TODAVIA SIGUEN DANDO CLASES.**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** AQUÍ HAY UNA CONFUSIÓN MIENTRAS FUI MAESTRO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES TENÍAMOS UN PORCENTAJE BAJO LA UNIVERSIDAD PARA ESTO EXIGE QUE LOS MAESTROS QUE DAN LICENCIATURA TENGAN GRADO DE MAESTRIA, NO DE LICENCIATURA SINO DE MAESTRIA, Y SIN EMBARGO PROBABLEMENTE UNOS OCHO O NUEVE MAESTROS HASTA LA FECHA QUE TRABAJAN EN LA FACULTAD DE ARTES NO TIENEN GRADO ACADÉMICO PERO LA TRAYECTORIA Y TAMBIÉN SE HIZO DE ESA MANERA MEDIANTE CONSEJO ACADÉMICO SE RECONOCIÓ LA TRAYECTORIA DE ESTOS ARTISTAS Y SE LES PERMITE DAR CLASES, POR EJEMPLO AQUÍ TENEMOS AL MAESTRO CHANONA DE DANZA QUE ES EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE DANZA DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES Y ES MAESTRO DE ESTA ESCUELA TAMBIÉN Y ES PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE CREADORES Y ÉL NO NECESITA LICENCIATURA PARA PODER DAR CLASES PORQUE ES DEL SISTEMA NACIONAL DE CREADORES Y ESE ES EL CASO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES A NIVEL LICENCIATURA DONDE EL GRADO MÍNIMO QUE LES EXIGEN ES MAESTRIA.

**INTERVIENE EL ING. HECTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** SI ME PERMITEN MI PARTICIPACIÓN SOBRE ESTE PUNTO SI QUISIERA MENCIONAR VARIAS COSAS YO CONSIDERO QUE LA PARTE MÁS IMPORTANTE ES QUE ESTA JUNTA SIMPLE Y SENCILLAMENTE REvisa LO QUE USTEDES PROPONEN Y DE ALGUNA MANERA VALIDAMOS O AUTORIZAMOS, CONSIDERO QUE TENEMOS SER MUY CLAROS Y MUY RESPETUOSOS DE LAS LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS QUE REGULAN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL QUE SOMOS NOSOTROS MISMOS, EN EFECTO ESTÁ LA LEY DE EDUCACIÓN CON SU REGLAMENTO UNA SERIE DE NORMAS QUE REGULAN LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y QUE EVIDENTEMENTE ALGUNAS SE CONTRADICEN Y NOSOTROS TENEMOS QUE REALIZAR LAS ACTIVIDADES SIN QUE SE VIOLENTEN LAS NORMAS, ME QUEDA MUY CLARO QUE EN EL TEMA DE LOS MAESTROS COMO POR AHÍ DECIMOS ALGUNOS LAS FAMOSAS VACAS SAGRADAS, OBIAMENTE SON PERSONAS QUE TIENEN TODO UN HISTORIAL DESDE HACE MUCHOS AÑOS Y QUE REALMENTE UNA EDUCACIÓN FORMAL NO LA TIENEN PERO COMO MTRO LAVAT TÚ LO ACABAS DE DECIR SI ES MUY IMPORTANTE QUE DEFINAMOS QUIENES VAN A SER ESAS VACAS SAGRADAS Y QUE DE ALGUNA MANERA COMO LO VAMOS A JUSTIFICARLO PORQUE ME QUEDA MUY CLARO Y TENGO LA EXPERIENCIA DE QUE HAY MAESTROS VERDADERAMENTE EVIDENTES EN SU MATERIA Y QUE EVIDENTEMENTE CARECEN DE UNA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE UNA LICENCIATURA QUE ES LO MÍNIMO QUE SE REQUIERE AHORA YO CREO QUE ESA PARTE EN EL SENTIDO DE LO QUE DIJO LA LICENCIADA DIANA BELEM SANCHEZ MARTÍNEZ DE QUE TIENE QUE HABER UNA DETERMINACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO ACADÉMICO CONSIDERO YO ES LA SALIDA MÁS ADECUADA EXCLUSIVAMENTE PARA ESAS PERSONAS QUE NO TIENEN LA DOCUMENTACIÓN Y QUE SI BIEN ES CIERTO USTEDES EN EL CONSEJO ACADÉMICO

RECAERÍA LA RESPONSABILIDAD DE DECIDIR SI VERDADERAMENTE CUMPLEN O NO CUMPLEN CON LA EXPERIENCIA Y LA TRAYECTORIA ACADÉMICA QUE TENGAN, YO NO DUDO EN LO ABSOLUTO DE LA PERSONA QUE ACABAS DE MENCIONAR QUE FUE MAESTRO DE PAVAROTI, YO NO LO DUDO LO QUE TÚ ME ESTAS DICHIENDO PERO DESAFORTUNADAMENTE PARA LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y PARA LAS AUDITORIAS Y DEMÁS NO ES SUFICIENTE Y YO LO ÚNICO QUE TE MENCIONARÍA ES QUE EN EL MOMENTO QUE TE HAGAN UNA REVISIÓN O UNA AUDITORIA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO CUMPLISTE CON LA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y TE HACES ACREEDOR A UNA SANCIÓN ENTONCES ESTA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CUAL SOMOS INTEGRANTES DEBEMOS DE TENER UN CRITERIO MUY CLARO Y SI HAY ALGUNA MANERA DE HACERLO DE LA MANERA CORRECTA HAY QUE HACERLO Y CREO QUE LA PARTE MÁS IMPORTANTE PARA ESTO ES NÚMERO UNO LA PROPIA LEY DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESTABLECE QUE AQUELLOS QUE SON DE TIEMPO COMPLETO NO LOS PUEDES CONTRATAR ESA ES UNA REALIDAD Y SI LOS CONTRATAS LA RESPONSABILIDAD ES CONTIGO PORQUE AUN SABIENDO QUE EL TRABAJADOR TIENE UN EMPLEO DE TIEMPO COMPLETO LO ESTAS CONTRATANDO EN EL MOMENTO QUE TE HAGAN UNA AUDITORIA Y TE FINCAN RESPONSABILIDADES PORQUE ESO SE LLAMA PRECISAMENTE DESVIACIÓN DE RECURSOS PORQUE ESTAS DESTINANDO EL RECURSO A ALGUIEN QUE NO PUDISTE CONTRATAR Y SIN EMBARGO LO ESTAS HACIENDO LO QUE TENEMOS QUE EVITAR ES CAER EN UNA RESPONSABILIDAD Y BUSCAR LA ALTERNATIVAS CORRECTAS, ME QUEDA MUY CLARO Y TE LO DIGO CON BASE EN MI EXPERIENCIA EN ESTOS ÁMBITOS A MI ME GUSTARIA QUE ME CONTRATARAN EN OTRO LADO Y CREO QUE A TODOS NOS GUSTARIA TENER OTRO EMPLEO U OTRO INGRESO PERO EN EL PUESTO QUE TENEMOS NO NOS LO PERMITE Y LA LEY LO DICE MUY CLARO LOS ÚNICOS QUE SI LO PUEDEN HACER SON LOS QUE TIENEN PLAZA DE MEDIO TIEMPO SIEMPRE Y CUANDO HAYA UNA COMPATIBILIDAD DE EMPLEOS EN LOS TIEMPOS QUE ESTAN CONTRATADOS NO INTERFIERA EN LOS HORARIOS Y HAY QUE BUSCAR CUAL ES LA MEJOR MANERA PARA PODERLOS CONTRATAR PARA QUE A NOSOTROS NO NOS AFECTE COMO TAL, AHORA ESTOY VIENDO AQUÍ UN TABULADOR DE COSTOS QUE ES VIGENTE A PARTIR DE AGOSTO DE 2012 TÚ HABLAS DE MAESTROS QUE TIENEN EXPERIENCIA ACREDITADA DICE CIENTO VEINTE PESOS Y EN EL CUADRO QUE PRESENTAN QUIEREN PAGARLE CIENTO CUARENTA PESOS YO CREO QUE TIENE QUE HABER UNA DIFERENCIA MUY CLARA SI EL MAESTRO TIENE LA EXPERIENCIA ACREDITADA HAY QUE PAGARLE LOS CIENTO VEINTE PESOS Y NO LOS CIENTO CUARENTA PESOS PROPUESTOS PORQUE LA DIFERENCIA RADICA AHÍ HAY MAESTROS QUE VERDADERAMENTE TIENEN EL DOCUMENTO PUES SI ES AL QUE LE VAMOS A PAGAR Y A VECES NO NECESARIAMENTE ES AL MEJOR PORQUE DESAFORTUNADAMENTE A VECES LOS BUENOS SON LOS QUE NO TIENEN UN TÍTULO ENTONCES PARA ESO ESTA EL CONSEJO ACADÉMICO PARA PODER EVÁLUAR EL DESEMPEÑO DE CADA DOCENTE Y DETERMINAR QUIEN ES BUENO Y QUIEN ES MALO NOSOTROS NO, LOS PUNTOS QUE NOS SOMETAN AQUÍ A LA JUNTA DE GOBIERNO PUES LAS VAMOS A VALORAR Y VAMOS A DETERMINAR SI SON BUENAS SI SON MALAS O EN SU CASO SI PROCEDEN O NO, ENTONCES TENEMOS QUE DEJAR MUY CLARO QUE

TENEMOS QUE REVISAR CUAL ES LA MEJOR ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN PERO SI OBTIENEMOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PERO TAMBIÉN DE ESTA PARTE EDUCATIVA QUE ES EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL CMAEM.

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO?**

**INTERVIENE EL C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.- TENDRIAMOS QUE VER CUAL ES LA SALIDA ANALIZARLO, POR EJEMPLO SI AHORITA ESTABAN CON UNA PRÓRROGA CON UN TIEMPO PERENTORIO PARA REGULARIZARSE CONSIDERO QUE SERIA UNA ALTERNATIVA AMPLIAR ESE PERÍODO PARA FORMAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE CADA UNO DE ELLOS.**

**INTERVIENE EL ING. HECTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ASÍ ES.**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- EN LOS DOCUMENTOS QUE SE LES ENTREGARON ESTA UNA TABLA QUE DICE CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTACADA TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE CADA MAESTRO ESTAMOS INCLUYENDO CUAL ES SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, SU EXPERIENCIA LABORAL, SU EXPERIENCIA DOCENTE INDEPENDIEMENTE DE SU EXPERIENCIA LABORAL RECONOCIMIENTOS Y OBSERVACIONES ESTO ES LO QUE CONSEJO ACADÉMICO DETERMINÓ DE CADA UNO DE ESTOS MAESTROS**

**INTERVIENE EL C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.- ¿ESTÁ SUSTENTADO CON DOCUMENTOS?**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI CLARO**

**INTERVIENE LA LIC. DIANA BELEM SANCHEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.- ESTAN INCLUIDOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE SU EXPERIENCIA PERO NO EL DOCUMENTO EN EL QUE ESTE APROBADO Y FIRMADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO PORQUE NO ESTA INCLUIDO**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ESE NO ESTÁ EN EL ANEXO.**

**INTERVIENE EL ING. HECTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ES MUY IMPORTANTE INCLUIR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE**

QUE LA PERSONA SI HA TRABAJADO EN BELLAS ARTES EN FRANCIA EN INGLATERRA PERO DESAFORTUNADAMENTE NO TIENE UN DOCUMENTO FORMAL

**INTERVIENE LA LIC. DIANA BELEM SANCHEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.-** SOBRE TODO POR LA RESPONSABILIDAD QUE VA IMPLICAR QUE NOSOTROS AVALEMOS ALGO QUE NO ESTE YO VOY A DECIR REVISO UN EXPEDIENTE PERO YO NO PUEDO AVALAR QUE ESTUDIO EN UNA ACADEMIA DE RENOMBRE PORQUE NO LA CONOZCO, SIN EMBARGO LOS DIRECTORES DE ÁREA SON LOS EXPERTOS EN EL ÁREA Y SON LOS QUE CONOCEN SI EFECTIVAMENTE UN DIPLOMA DE ESE TIPO AVALA UNA EXPERIENCIA PARA DAR LICENCIATURA IGUAL Y NO SÉ DEBERÍA VENIR RESPALDADO POR LOS DIRECTORES QUE SON LOS EXPERTOS.

**INTERVIENE LA C.P. SUSANA PÉREZ RODRÍGUEZ, COMISARIA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** SI BIEN ES CIERTO QUE MEDIANTE UN DICTAMEN EL CONSEJO ACREDITE Y JUSTIFIQUE QUE CON BASE A SU EXPERIENCIA PROFESIONAL PUEDEN DAR CLASES DE LICENCIATURA ES IMPORTANTE TAMBIÉN QUE A LA BREVEDAD TENGAN SU TÍTULO SI QUE SE LES DE LA OPORTUNIDAD UNA VEZ QUE SE REALICE EL DICTAMEN SOMETIÉNDOLO AL CONSEJO ACADÉMICO, TAMBIÉN QUE HAGAN EL ESFUERZO DE OBTENER SU TÍTULO.

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** TENGO UN COMENTARIO AHÍ HABRÁ MAESTROS QUE SI PUEDAN HACER ESTO EL CASO DE LA MAESTRA YESSICA COMO LES DIJE ES UN TEACHERS DIPLOMA QUE NO HIZO EN MÉXICO Y LO ÚNICO QUE PIDO ES QUE LA RECONOZCAN QUE ES AUTENTICO.

**INTERVIENE EL C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.-** ESE PUNTO LO TIENE QUE VER EL CONSEJO HAY UN ACTA O ESTÁ EN PROCESO.

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** SI EL CONSEJO YA LO RECONOCIÓ, ENTONCE YO CREO QUE LO PROCEDE PARA LLEVAR TODO ESTO EN ORDEN ES QUE EN LA PRÓXIMA JUNTA DE GOBIERNO SI ME LO PERMITEN LES HAGA ESTA RELACIÓN CON PAPELES PROBATORIOS CON FOTOCOPIAS DE PAPELES PROBATORIOS DE CADA MAESTRO Y EL DICTAMEN DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA ENTREGARLES ALGO BIEN COMPLEMENTADO.

**INTERVIENE EL ING. HECTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** YO CREO QUE ESTA BIEN YO NADA MÁS QUISIERA CONFIRMAR QUE CADA DICTAMEN QUE HAGA EL CONSEJO ACADÉMICO SEA POR CADA UNO DE LOS DOCENTES PORQUE CADA DOCENTE VA A SER EVALUADO Y NOSOTROS COMO JUNTA DE

GOBIERNO SIMPLE Y SENCILLAMENTE VAMOS A DAR FE QUE EL CONSEJO ACADÉMICO AVALO DE ACUERDO A ESOS DOCUMENTOS ESA ES LA RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO ACADÉMICO NO DE NOSOTROS, NOSOTROS NO VAMOS A PRESENTAR EL PUNTO SON EL CONSEJO PRESENTA EL PUNTO LA RELACIÓN DE DOCENTES QUE TIENEN LA EXPERIENCIA COMPROBADA Y NOSOTROS LA ANALIZAMOS Y LA AVALAMOS PORQUE CADA QUIEN TENEMOS NUESTRO ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD Y HAY QUE RESPETARLO Y NO HAY QUE SALTARNOS LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ENTONCES QUE EL CONSEJO ACADÉMICO EVÁLUA UNO POR UNO Y SI DETERMINA QUE SI CUMPLE PERFECTO, NOS PRESENTAN EL CUADRO POR CADA UNO Y LA PARTE MÁS IMPORTANTE ES QUE SABEMOS DE ANTEMANO QUE NO PODEMOS CONTRATAR A NADIE HASTA QUE LA JUNTA DE GOBIERNO AUTORICE ESA ES LA CUESTIÓN, QUE QUEDE MUY CLARO PORQUE SINO IMPLICARÍA RESPONSABILIDADES A CUALQUIERE DE NOSOTROS.

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** NO SOLO ESTAN DANDO EN NIVEL DE DIPLOMADOS NO DE NIVEL LICENCIATURA

**INTERVIENE EL C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.-** Y TAMBIÉN HAY QUE TOMAR EN CUENTA EL TABULADOR ES DECIR SI ALGUIEN ACREDITA DOCUMENTALMENTE QUE TIENE LA LICENCIATURA Y LE ME PAGAN CIENTO VEINTE PESOS Y A OTRO COMPAÑERO QUE TIENEN LA EXPERIENCIA PERO QUE NO ACREDITADA CON DOCUMENTOS Y SE LE PAGARÁ CIENTO CUARENTA COMO QUE AHÍ HAY UNA CONTRADICCIÓN.

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** SI, PERO EN EL MUNDO DE LAS ARTES Y ESTO SIEMPRE HA SIDO ASÍ TENEMOS UN RESPETO POR EL MAESTRO DE TRAYECTORIA Y NOSOTROS CREEMOS MUCHO EN LA TRAYECTORIA HAY MUCHOS ARTISTAS Y ES QUE AQUÍ ES MUY DÍFICIL PORQUE NO NECESARIAMENTE EL MEJOR ARTISTA VA A SER EL MEJOR MAESTRO, NI EL MEJOR POR MÁS DOCUMENTOS QUE ME TRAIGA TAMBIÉN GARANTICE QUE VA A SER UN BUEN MAESTRO NO SIGNIFICA QUE VA A SER UN BUEN ARTISTA ES MUY SUBJETIVO TODO ESTO PERO SI LES PUEDO COMENTAR BREVEMENTE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MAESTROS DEL CMAEM PARA QUE QUEDE CLARO CUANDO UN MAESTRO QUIERE ENTRAR A NIVEL LICENCIATURA LA SOLICITUD ME LLEGA A MI YO LA REVISO SE LA PASO AL SECRETARIO ACADÉMICO Y A LA DIRECCIÓN DE ÁREA QUE CORRESPONDA SI EL MAESTRO VIENE A MÚSICA, DANZA, ARTES VISUALES O TEATRO AL DIRECTOR DE ESA ÁREA UNA VEZ QUE HAYAN PASADO POR REVISIÓN DEL SECRETARIO ACADÉMICO QUIEN REvisa QUE LOS DOCUMENTOS SEAN VALIDOS SI TRAE TRAYECTORIA ENTONCES EMPEZAMOS UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN QUE LUGARES HA EXPUESTO O EN QUE LUGARES SE HA PRESENTADO O SI SON LUGARES QUE VALEN LA PENA SI SON LUGARES QUE REALMENTE SON RECONOCIDOS PARA UNA TRAYECTORIA CURRICULAR IMPORTANTE Y SI TENEMOS DUDAS SOBRE ALGUN MAESTRO LE PEDIMOS UNA CLASE MUESTRA Y EL SEGUIMIENTO ES MUY FUERTE

DURANTE LOS PRIMEROS DOCE MESES, PREGUNTAMOS A LOS ALUMNOS COMO SE HAN SENTIDO CON EL MAESTRO SI ESTAN A GUSTO CON EL MAESTRO SI PREPARA BIEN SUS CLASES SI LLEGA A TIEMPO QUE TIPO DE EXAMENES LES APLICA DE TODO Y SI HEMOS DESPEDIDO A MAESTROS POR QUEJAS DE ALUMNOS PORQUE LLEGA UN GRUPO Y NOS DICE NOSOTROS YA NO QUEREMOS TOMAR CLASES CON ESTE MAESTRO O ESTA MAESTRA PORQUE NO PREPARA SU CLASE NOS DEJA TODO EL TIEMPO HACER PRESENTACIONES CUANDO ÉL DEBERÍA ESTAR DANDO LA CLASE Y NO NOSOTROS Y CLARO QUE LES HACEMOS CASO ELLOS QUE SON LA RAZÓN DE SER DE ESTA ESCUELA ENTONCES SI SOMOS MUY SERIOS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE MAESTROS Y CREO QUE SI HEMOS SOBREVIVIDO DIECIOCHO AÑOS ES GRACIAS A QUE HEMOS SABIDO ESCOGER, NOS HEMOS EQUIVOCADO TAMBIÉN, SI CLARO PERO HEMOS SABIDO ESCOGER QUIEN DA CLASES Y ES MUY PEQUEÑO EL CMAEM INMEDIATAMENTE SALTA CUANDO UN MAESTRO ESTÁ HACIENDO BIEN LAS COSAS O NO Y DESAFORTUNADAMENTE HEMOS TENIDO QUE DESPEDIR A MAESTROS POR SU CONDUCTA O SIMPLEMENTE NO CUMPLE NUESTRAS EXPECTATIVAS COMO MAESTRO Y HAY ARTISTAS DE GRAN REPUTACIÓN Y DESAFORTUNADAMENTE NO NOS HA FUNCIONADO COMO MAESTROS MEJOR QUE SE VAYAN A LAS GALERIAS MIL DISCULPAS PERO LA PRÓXIMA JUNTA DE GOBIERNO LES PREPARAMOS TODO LO RELACIONADO A ESTE PUNTO CON MÁS PRECISIÓN.

**INTERVIENE EL C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.- ¿Y EL MAESTRO JORGE CÁZARES DA CLASES?**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** NO YA NO EL ESTÁ MUY ENFERMO ES UN GRAN MAESTRO Y ES UNO DE LOS PRECURSORES DE ESTO ENTONCES Y COMO LES COMENTE HACE UN MOMENTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PREPARAMOS LOS DOCUMENTOS CON MÁS PRECISIÓN.

**INTERVIENE EL ING. HECTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** QUIERO HACER UNA ÚLTIMA PRECISIÓN Y COMPLEMENTAR Y LES DIGO PORQUE TENGO CONTACTO MUCHO CON EL TEMA DE LOS ABUSOS Y EN EL TEMA DE LOS DOCENTES SIEMPRE ES ALGO QUE DEBEMOS DE CUIDAR HAY QUE RECORDAR QUE EL CMAEM ES UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y QUE POR ENDE TENEMOS QUE IMPLEMENTAR UN MECANISMO QUE NOS PERMITA EVITAR CUALQUIER ABUSO SEXUAL QUE SE PUEDA GENERAR DE LOS DOCENTES PORQUE ES ALGO MUY IMPORTANTE, YO SÉ QUE EN EL CASO DE CIERTOS MAESTROS CON CIERTA TRAYECTORIA Y CON CIERTA EDAD SON MUY RESISTENTES A QUE SE LES APLIQUE UN EXÁMEN PSICOMÉTRICO, TENEMOS QUE ENCONTRAR LA MANERA DE PODER ENCONTRAR UN MECANISMO QUE NOS PERMITA ADVERTIR O POR LO MENOS PREVENIR QUE PUDIERA VER UN RIESGO PARA LOS PROPIOS ALUMNOS ESA ES LA PARTE IMPORTANTE AFORTUNADAMENTE EN ESTE CONTEXTO YA LOS ALUMNOS SON DE UNA EDAD MÁS ALTA PERO NO DEJA DE



**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



PRESENTARSE EN ALGÚN MOMENTO OBTIENEMOS QUE PREVENIR CUALQUIER PROBLEMA FUTURO POR EL BIEN DE LA INSTITUCIÓN.

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.-** SI, AFORTUNADAMENTE EN ESE RUBRO LOS MAESTROS QUE HEMOS DESPEDIDO UNO DE ELLOS FUE POR AGREDIR VERBALMENTE A LA AUTORIDAD ESO FUE HACE COMO DOCE AÑOS OTRO MAESTRO PORQUE LE DETECTAMOS ALIENTO ALCOHÓLICO CUANDO VENÍA A DAR CLASES Y FUE DESPEDIDO ESE MISMO DÍA SIN PRETEXTO ASÍ Y CREO QUE SON LOS DOS ÚNICOS CASOS QUE HEMOS TENIDO AFORTUNADAMENTE SE HA CONTROLADO MUCHO ESA SITUACIÓN NI DE BULING NI DE ACOSO SEXUAL AFORTUNADAMENTE Y ESPERO QUE SIGAMOS ASÍ, SI HEMOS TENIDO CASOS EN EL QUE LOS ALUMNOS SE HAN QUEJADO DE ALGUNAS SITUACIONES EN LAS QUE NO ESTAN DE ACUERDO POR EJEMPLO AHORITA TENEMOS UNA DEMANDA DE DERECHOS HUMANOS CONTRA EL CMAEM PORQUE UNA ALUMNA DE DANZA REPROBÓ TRES MATERIAS Y NO PUEDE SEGUIR CURSANDO EL SEMESTRE Y ES PARTE DEL REGLAMENTO DEL CMAEM Y NO VAMOS A QUEBRANTAR EL REGLAMENTO POR UNA NIÑA QUE NOS DEMANDÓ PORQUE NO PUDO CON LAS MATERIAS SINO QUE CLASE DE ALUMNOS ESTAMOS FORMANDO.

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** GRACIAS ESTE PUNTO QUEDA PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PARA QUE SE PRESENTE DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO AL MISMO TIEMPO ESTA JUNTA DE GOBIERNO DETERMINA QUE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES REALICE UN DICTÁMEN PARA JUSTIFICAR QUE LOS DOCENTES CUENTAN CON DESTACADA TRAYECTORÍA ARTÍSTICA Y DETERMINEN QUE SIN TENER GRADO ACADÉMICO SE LES PAGUE A NIVEL LICENCIATURA, MAESTRIA O DOCTORADO Y PUEDAN IMPARTIR CLASES A NIVEL LICENCIATURA PARA QUE POSTERIORMENTE SE PRESENTE A LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN. QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. GRACIAS.

**CMAEM/A-10/SO33A/29-04-14  
DÉCIMO SEGUNDO PUNTO**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE MONTO DE PAGO DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTACADA TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE DEN CLASES DE LICENCIATURA**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO ACUERDAN Y DETERMINAN QUE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES REALICE UN DICTÁMEN PARA JUSTIFICAR QUE LOS DOCENTES CUENTAN CON DESTACADA TRAYECTORÍA ARTÍSTICA Y DETERMINEN QUE SIN TENER GRADO ACADÉMICO SE LES



**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



PAGUE A NIVEL LICENCIATURA, MAESTRIA O DOCTORADO Y PUEDAN IMPARTIR CLASES A NIVEL LICENCIATURA PARA QUE POSTERIORMENTE SE PRESENTE A LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**DÉCIMO TERCER DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL RECTOR DEL CMAEM INICIE LOS TRÁMITES DE SU REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES.**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL RECTOR DEL CMAEM INICIE LOS TRÁMITES DE SU REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES. PARA LO CUAL LE DOY EL USO DE LA PALABRA AL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO.**

**INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- GRACIAS, EL ANTECEDENTE DE ESTA LICENCIATURA ES UN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO QUE TENEMOS Y QUE SEGUIMOS IMPARTIENDO PERO QUE YA ESTÁ EN EXTINCIÓN ESTE PROGRAMA ESTÁ PRINCIPALMENTE ENFOCADO A MAESTROS NORMALISTAS MAESTROS QUE YA TRABAJAN EN LA SEP Y CADA VERANO VIENEN AQUÍ A TOMAR CLASES EN DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA PARA TENER UN GRADO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO CON TODAS LAS MODIFICAICONES DENTRO DE LA SEP A LOS MAESTROS PRIMEROS LES RECORTARON SUS PERÍODOS VACACIONALES Y OBIVIAMENTE AFECTA EL TIEMPO QUE PODRÍAN ESTAR TOMANDO CLASES AQUÍ Y POR OTRO LADO YA EL PAPEL COMO TAL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO YA NO ERA SUFICIENTE YA NO LES ESTABA DANDO LAS PROMOCIONES QUE ELLOS ESPERABAN ENTONCES CONSULTANDO EN EL IEBEM, CON LA SEP Y CON LOS MISMOS MAESTROS QUE ATENDEMOS LES SUGERIMOS SI LES PARECERÍA QUE LES SUBIERAMOS DE NIVEL EL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO A UNA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE DANZA FOLKLÓRICA CREO QUE SOMOS LA SEGUNDA INSTITUCIÓN EN EL PAÍS QUE PUEDE OFERTAR ESTA LICENCIATURA ESTAMOS TRABAJANDO PARA HACER TODOS LOS TRÁMITES Y PRESENTAR EL NÚMERO DE CRÉDITOS QUE NOS AUTORIZA PROFESIONES Y SE CURSE EN CUATRO AÑOS EN LOS CUALES LOS ALUMNOS QUE YA SON LICENCIADOS EN PEDAGOGIA QUE SON MAESTROS NORMALISTAS VIENEN POR ESTA**



CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



OPCIÓN DE PEDAGOGIA EN DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA EN DONDE TODO UN MES DE VERANO DURANTE CUATRO AÑOS VIENEN A ENTRENARSE EN EL ASPECTO FÍSICO A APRENDER TODAS LAS COREOGRAFÍAS DE CADA UNA DE LAS REGIONES DEL PAÍS Y LAS CLASES TEÓRICAS COMO PROCESO DE INVESTIGACIÓN, HISTORIA DE LA DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA, HISTORIA DEL VESTUARIO Y DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE ESOS VESTUARIOS DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS ESAS CLASES SE DARÍAN A DISTANCIA CON MAESTROS TUTORES QUE REVISARÍAN EL PROGRESO DE CADA UNO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS FUTUROS LICENCIADOS POR EXPERIENCIA SABEMOS QUE LA DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA HA SIDO MUY DESVIRTUADA PRECISAMENTE POR UNA FALTA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL EN CUANTO AL METODO DE INVESTIGACIÓN DE LA GENTE QUE FORMAN NUESTRO CONTEXTO CULTURAL CREEMOS QUE CON ESA LICENCIATURA VAMOS A FORMAR ALUMNOS CON UNA GRAN PREPARACIÓN A NIVEL HISTÓRICO A NIVEL DE VESTUARIOS A NIVEL DE MAQUILLAJES POR EJEMPLO LAS TRIBUS YAKIS SE MAQUILLAN DE UNA MANERA MUY PARTICULAR O LOS CENIS SON MAQUILLAJES ESPECIALES, QUE EN SUS DANZAS FOLKLÓRICAS ESPECIALES USAN CENIZAS DE PELLOTE TODA ESTA INVESTIGACIÓN TENDRÍA QUE SER PARTE DEL VAGAJE DE ESTOS MAESTROS INDEPENDIEMENTE DE QUE APRENDAN TODAS ESTAS COREOGRAFÍAS DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS Y FINALMENTE DURA CUATRO AÑOS Y AL FINAL SE LE ENTREGARÍA SU TÍTULO DE PEDAGOGIA DE LA DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA PARA NOSOTROS SERÍA UN PASO MUY IMPORTANTE POR SI LO APRUEBAN PORQUE ADEMÁS QUEREMOS SEGUIR INSISTIENDO EN QUE NO PODEMOS OLVIDAR NUESTRAS RAÍCES SOMOS MULTIRACIALES EN ESTE PAÍS ALGUNOS TENEMOS APELLIDOS ESPAÑOLES OTROS ARABES OTROS FRANCESES Y OTROS TLAHUICAS O MEXICAS PERO TODOS SOMOS PARTE DE ESTA CULTURA EN MÉXICO Y QUE NO LA PODEMOS DEJAR Y QUE UNA DE LAS FUNCIONES DE ESTE CENTRO ES TRATAR DE RESCATAR O DE QUE PERMANEZCAN ESOS VALORES CULTURALES ESAS RAÍCES QUE SON LOS QUE NOS HACEN ARTISTAS A TODOS ATRAVÉS DE ESTUDIAR ESTA BASE FOLKLÓRICA YA TENEMOS LOS PLANES DE ESTUDIO YA SE REVISARON TODO ESTÁ LISTO LO ÚNICO QUE NECESITAMOS ES SU AUTORIZACIÓN PARA INICIAR LOS TRÁMITES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES EN DONDE AFORTUNADAMENTE TENEMOS BANDERA VERDE ENTONCES YA HABLAMOS CON ELLOS LES PRESENTAMOS UN PREPROYECTO PARA QUE LO REVISARAN NOS DIJERON QUE ESTABAN MUY BIEN QUE LO ÚNICO QUE NECESITABAMOS ERA LA APROBACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO CON EL DOCUMENTO COMPLETO Y PROBABLEMENTE EN CUATRO CINCO SEMANAS YA TENGAMOS EL REGISTRO PARA PODER INICIAR ESTE VERANO

INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- GRACIAS QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA, ASÍ COMO DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL RECTOR DEL CMAEM INICIE

LOS TRÁMITES DE SU REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.

**CMAEM/A-11/SO33A/29-04-14  
DÉCIMO TERCER PUNTO**

**PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL RECTOR DEL CMAEM INICIE LOS TRÁMITES DE SU REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES.**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZAN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL RECTOR DEL CMAEM INICIE LOS TRÁMITES DE SU REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XI DEL ESTATUTO DE ORGÁNICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.**

INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LA PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS. PARA LO CUAL LE DOY EL USO DE LA PALABRA AL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO.

INTERVIENE EL MTRO. LUIS LAVAT GUINEA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- GRACIAS, LE CEDÓ EL USO DE LA PALABRA PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO A LA LIC. AURORA NAVARRETE SOSA DIRECTORA JURÍDICA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS

INTERVIENE LA LIC AURORA NAVARRETE SOSA. DIRECTORA JURÍDICA EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES.- ESTE PUNTO SE PRESENTA PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO SUS LINEAMIENTOS PREVIAMENTE SE ENVIÓ EN SUS CARPETAS UNOS OFICIOS FUERON TRES UNO ES DEL IMIPE DONDE NOS ESTÁ DANDO LA AUTORIZACIÓN Y EL VISTO BUENO

EN EL REGLAMENTO NOSOTROS PREVIAMENTE SE LO ENVIAMOS A ELLOS PARA SU REVISIÓN Y BUENO NOS REALIZARON OBSERVACIONES SE SOLVENTARON LAS OBSERVACIONES Y NOS OTORGARON EL VISTO BUENO POSTERIORMENTE TAMBIÉN LES ENVIAMOS UN OFICIO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE NOS DIERAN SU VISTO BUENO Y NOS RESPONDIERON QUE NO ERA ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ASÍ TAMBIÉN SE LES INCLUYÓ EN LA DOCUMENTACIÓN DE SU CARPETA UN OFICIO DE UN DICTAMEN DE LA CEMER Y EN LA CUAL DA POR VALIDO QUE EL REGLAMENTO ESTÁ APEGADO A LA NORMATIVIDAD ESTO SE REALIZÓ CON BASE A LO SUGERIDO POR LA CONSEJERIA JURÍDICA QUE NOS EMITIÓ UN OFICIO EL DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE DANDONOS UN ESQUEMA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE SE DEBE DE TENER PREVIAMENTE A QUE SEA REVISADO POR ELLOS ENTONCES UNA VEZ QUE SE APRUEBEN EN SU CASO POR ESTA JUNTA ESTE REGLAMENTO SE VA A ENVIAR A CONSEJERIA JURÍDICA PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO PUBLICACIÓN QUE SON LOS REQUISITOS QUE NOS SOLICITAN EN CONSEJERIA JURÍDICA.

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-** GRACIAS QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN, DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.

**CMAEM/A-12/SO33A/29-04-14**

**DÉCIMO CUARTO PUNTO**

**PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN EL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III DE LA LEY QUE CREA EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.

SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H.**

**JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL DÉCIMO PUNTO, QUE ES ASUNTOS GENERALES. SI ALGUIEN TIENE UN ASUNTO QUE TRATAR FAVOR DE TOMAR EL USO DE LA VOZ.**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- AL NO HABER SAUNTOS GENERALES CERRAMOS ESTE 'PUNTO MUCHAS GRACIAS ASÍ CERRAMOS EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.**

**DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**INTERVIENE EL ING. HECTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICÓ DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA, HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DE ESTA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE LE SOLICITO CLAUSURE LA MISMA**

**INTERVIENE LA LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SI NADIE TIENE MÁS QUE DECIR, Y HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS DIECINUEVE CUARENTA Y CINCO HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2014, GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA.**